



A M P A
28 de FEBRERO
CEIP VALME CORONADA

Proyecto Técnico

Talleres y Actividades



A M P A

28 de FEBRERO

CEIP VALME CORONADA

Índice

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	3
FINALIDAD Y DESARROLLO	3
PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDO	6
PERSONA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	7
CENTRO DOCENTE	8
DEPENDENCIAS A UTILIZAR	8
FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	8
FECHA DE FIN DE LA ACTIVIDAD	8
DIAS Y HORAS	9
CONTACTO	10

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Desde la AMPA 28 de Febrero queremos poner en marcha para el nuevo curso 2021 -2022 TALLERES Y ACTIVIDADES.

FINALIDAD Y DESARROLLO

Desde el AMPA 28 de Febrero llevamos varios años realizando actividades extraescolares y para este nuevo curso 2021-2022 queremos fomentar Actividades donde se promuevan el respeto, tolerancia, igualdad, inclusión, compañerismo, concienciación por el medio ambiente, hábitos saludables, convivencias entre iguales y alternativas de ocio.

Y que con ello se consiga una formación integral del alumnado/a, se atiendan las necesidades y sugerencias de las familias.

AMPA 28 de Febrero como asociación de padres y madres del alumnado del CEIP Valme Coronada, ha de cumplir las disposiciones legales le resulten de aplicación como consecuencia de la ejecución del proyecto presente que se establezcan en:

- Orden de 27 de marzo de 2019, por la que se modifica la Orden de 17 de abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

Según la **NORMATIVA** nos encargaremos de llevar a cabo en estas Actividades Extraescolares los siguientes aspectos:

- Asegurar el normal desarrollo de cada actividad propuesta.
- Garantizar las medidas necesarias de control y seguridad de las personas que participarán en cada actividad.
- Controlar el acceso al centro para cada actividad.
- Utilizar correctamente las instalaciones en cada actividad y sufragar los gastos originados por la utilización de las instalaciones y cualquier otro que se derive directa o indirectamente de la realización de la actividad.

Los **OBJETIVOS** fundamentales que pretendemos alcanzar ofreciendo estas actividades extraescolares son:

- Motivar en el niño/a el interés por asistir a las Actividades Extraescolares y realizar diferentes juegos y talleres con los que aprender y divertirse.
- Conciliar la vida laboral de los padres con una alternativa de aprendizaje y entretenimiento de alta calidad para los niños.
- Ofertar a las familias espacios seguros y lúdicos para el desarrollo educativo de sus hijos.

- Favorecer la cohesión del grupo con un objetivo común y apto para la ocasión.
- Fomentar los valores de trabajo en equipo, las relaciones interpersonales, compañerismo, comunicación, el juego limpio y el respeto a la diversidad.
- Hacer una labor de educación, respetando el medio donde se realiza la actividad, en contacto directo con otros compañeros.
- Compartir experiencias con muchos compañeros/as de su edad y aprender mediante el juego, el deporte y las actividades creativas.
- Fomentar el desarrollo del niño/a mediante actividades lúdico-deportivas.
- Lograr la sociabilización activa de los participantes.
- Buscar alternativas de ocio y tiempo libre.

La **METODOLOGÍA** para primaria apostará por una educación por la acción, basada en actividades dinámicas y plenamente orientada hacia la realización plena del sujeto y que facilite la convivencia familiar. Por tanto, será:

- **Socializadora:** En donde se aporten ideas, se contrasten criterios y se desarrollen actitudes de cooperación.
- **Integradora:** En la que los conocimientos adquiridos lleven a la inclusión del individuo en el grupo.
- **Racional:** La cual permita la apertura de ideas y el proceso continuo de crítica.
- **Formativa:** En la que las acciones vayan encaminadas al repaso de contenidos y a la formación de los participantes.

En la etapa de infantil, más que en cualquier otra, desarrollo y aprendizaje son procesos dinámicos que tienen lugar como consecuencia de la interacción con el entorno. Cada niño tiene su ritmo y su estilo de maduración, desarrollo y aprendizaje, por ello, su afectividad, sus características personales, sus necesidades, intereses y estilo cognitivo, deberán ser también elementos que condicionen la práctica educativa en esta etapa. En este proceso adquiriere una relevancia especial la participación y colaboración con las familias.

En conclusión, la metodología será la de trabajar el compromiso personal, motivador, lúdico, formativo y que favorezca la participación en grupo.

GESTIÓN DEL SERVICIO, nuestra entidad se compromete a realizar durante la ejecución del servicio de las actividades propuestas las siguientes tareas concretas:

1. **Apertura** y puesta en marcha de las instalaciones, para que las actividades puedan comenzar a la hora prevista.
2. **Recepción, control de acceso** de los/as usuarios/as, así como de la correcta utilización de las instalaciones educativas, deportivas y recreativas en horario y periodos en los que se realice la actividad.
3. **Vigilancia**, cuidado y atención de los/as menores usuarios/as durante la ejecución del servicio en base a la edad y/o capacidades del alumnado.
4. **Registro de la asistencia** de los menores usuarios.
5. Realizar las **actividades de limpieza** necesaria para que las aulas o instalaciones en la que se realizan las actividades mantengan las condiciones de uso e higiene adecuadas.

6. **Traslado de los/as usuarios/as hasta las dependencias del Centro que se realice la actividad.**
7. **Comunicación a la Dirección del centro, de cuantas incidencias o circunstancias se produzcan con las instalaciones y/o mobiliario.**
8. **Informar a la persona responsable legal de los/as usuarios/as de las incidencias/quejas ocurridas durante la gestión de la actividad, así como de cualquier aspecto que se considere de interés, en especial de todas aquellas cuestiones relativas a la organización y funcionamiento.**
9. **Todos los materiales necesarios para las actividades son proporcionados por la asociación.**
10. **Nos hacemos cargo de la gestión de cobrossi la actividad conllevara algún gasto.**
11. **Mantenimiento de las instalaciones del centro, dejando los espacios de trabajo en las mismas condiciones que se encontraban antes de comenzar las actividades. Y sufragar los gastos originados por la utilización de las instalaciones y cualquier otro que se derive directa o indirectamente de la realización de la actividad.**
12. **Selección de monitores con formación y experiencia en estas actividades.**
13. **Respuesta inmediata ante sustituciones del personal laboral en caso de enfermedad profesional o enfermedad común.**
14. **Todos los gastos de coordinación, seguridad social, gestoría y sustituciones.**
15. **Teléfono para llamar a las familias y servicios de emergencia si fuera necesario.**
16. **Nuestra entidad cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil (S.R.C.) de 600.000€.**
17. **Hoja de inscripción del servicio para participaren las actividades en el mismo.**

Las **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** que hemos valorado para desarrollar este curso 2021-2022 son:

ACTIVIDADES	INSTALACIONES A USAR PARA SU DESARROLLO
MULTIDEPORTES	PATIO / GIMNASIO
DANCER KIDS	SUM / GIMNASIO
TEATRO	SUM / GIMNASIO

PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDO

Estas Actividades Extraescolares están dirigidas a todo el alumnado y familias del centro escolar CEIP Valme Coronada, así como a las familias del Barrio que deseen participar en dichas Actividades Extraescolares, aunque no pertenezcan a nuestro centro escolar. Los participantes serán el alumnado matriculado en 2021/2022 en los siguientes cursos:

- Segundo Ciclo de Infantil
- Primer Ciclo de Primaria
- Segundo Ciclo de Primaria
- Tercer Ciclo de Primaria

A inicio del curso 2022/2022 ofertaremos actividades extraescolares para todos los cursos del centro en la que los usuarios/as puedan participar en base a su edad, madurez y gustos. Ya que en general todas las actividades son aptas para todos los alumnos/as, pero algunas son más atractivas que otras para los participantes en función de sus edades.



AMPA
28 de FEBRERO
CEP VALME COORDADA

PERSONA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Doña CORAL LOPEZ CASTILLO con D.N.I. número 48875846H, en calidad de presidenta de la AMPA 28 de Febrero con CIF: G90376922

Para la ejecución de este proyecto técnico habrá una serie de personas y entidades que lo desarrollarán, para ello detallaremos cual o cuales son los responsables de cada actividad del presente proyecto a continuación.

Relación	Entidad y CIF	Cargo	Nombre y DNI
Solicita	AMPA 28 de Febrero G90376922	Presidenta	CORAL LOPEZ CASTILLO 48875846H
		Vicepresidenta	CHARO CORDERO MOYA. 28637509W
		Secretaria	ESTHER RODRIGUEZ LOPEZ. 48960379
		Tesorera	ANA BARBERO MARTINEZ. 49028276G
		Vocales	ANABEL SERRANO BATALLA. 78086347J LAURA FERNANDEZ SANGÜESA. 28765053B ENCARNACIÓN ATIENZA GIL. 48957012V

Relación	Actividad	Entidad	Persona y DNI
Desarrolla	Multideportes	Carriles Animación y Aventura SLL	Orihuela Gallardo, Bernardo 31724009V - Administrador Mancomunado
	Dancer Kids		Barroso Delgado, Isaac 75869381V - Administrador Mancomunado
	Teatro		Jiménez Orihuela, Juan Luis 31697753G - Administrador Mancomunado

CENTRO DOCENTE

El centro escolar donde se llevará a cabo el proyecto será el CEIP Valme Coronada – 41001628 sito en Calle Mirabrás nº2 Dos Hermanas – Sevilla

DEPENDENCIAS A UTILIZAR

Para los Talleres y Actividades hemos valorado y proponemos para el curso 2021-2022 llevarla a cabo en las siguientes instalaciones del centro:

INSTALACIONES A USAR PARA SU DESARROLLO
Gimnasio
SUM
Patio de infantil y primaria

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD

El servicio se iniciará el 04 de octubre de 2021. Para mayor claridad, hemos marcado de amarillo el día de inicio, de verde los días de uso del servicio y rojo el último día de servicio.

octubre 2021						10
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FECHA DE FIN DE LA ACTIVIDAD

El servicio finalizará el 31 de mayo de 2022. Para mayor claridad, hemos marcado de amarillo el día de inicio, de verde los días de uso del servicio y rojo el último día de servicio.

mayo 2022						5
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

DIAS Y HORAS

Las Actividades Extraescolares que hemos valorado para desarrollar este curso 2021-2022 se llevarán a cabo en los días lectivos del curso escolar de octubre de 2021 a mayo de 2022 en los horarios previstos.

En algunos casos concretos algunas actividades pueden tener alguna sesión fuera de las instalaciones del centro, para lo que se informaría a las partes interesadas. A continuación, detallaremos los días y horarios de ejecución.

Horario Inicio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
16:00 a 17:00	TEATRO (Infantil y Primaria)	MULTIDEPORTES (Infantil y Primaria)	TEATRO (Infantil y Primaria)	MULTIDEPORTES (Infantil y Primaria)
		DANCER KIDS (Infantil y Primaria)	DANCER KIDS (Infantil y Primaria)	

Todos los Talleres y Actividades tienen las mismas fases, las cuales son:

- Elaboración del proyecto de la Actividad Puntual y/o Evento.
- Aprobación por el Consejo Escolar.
- Aprobación por la Delegación de Educación de Sevilla.
- Gestión de la Actividad Puntual y/o Evento.
- Campaña de Difusión.
- Ejecución de la Actividad Puntual y/o Evento.
- Evaluación de la Actividad Puntual y/o Evento.

CONTACTO



Para más información sobre el servicio, gestión y aclaraciones puede dirigirse a nuestra entidad por los siguientes medios:

Entidad: AMPA 28 de Febrero

Dirección: Calle Mirabrás nº2 Dos Hermanas – Sevilla

Teléfono: 657301414

Email: 28defebreroampa@gmail.com

Asumo la responsabilidad de asegurar el normal desarrollo de la actividad, garantizar las medidas necesarias de control y seguridad de las personas que participarán en la actividad y del acceso al centro, la adecuada utilización de las instalaciones y sufragaré los gastos originados por la utilización de las instalaciones, los que se originen por posibles deterioros, pérdidas, o roturas en el material, instalaciones y cualquier otro que se derive directa o indirectamente de la realización de la actividad.

Sevilla a 17 de mayo de 2021

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'C' followed by a smaller 'L' and 'O', all enclosed within a large, irregular oval shape.

Fdo.: CORAL LOPEZ CASTILLO